

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSMURAL S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Samborondón, a los 20 días del mes de Octubre del año dos mil doce, a las 09H00, se reúnen los accionistas de la compañía CONSMURAL S.A., en la oficina 206 del segundo piso del centro comercial Bocca L 12, en la parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, el señor Roberto Fernández Durán, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, la señora Mirian Fernández Durán, propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones están pagadas en su totalidad. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta la señora Mirian Fernández Durán, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor Roberto Fernández Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
2. *Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
3. *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2011;*
4. *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2011; y,*
5. *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, la

Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Roberto Torres Rodríguez, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Roberto Fernández Durán, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2011. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Fernández Durán, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2011. La Junta, luego de deliberar al respecto, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Roberto Fernández Durán y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2011, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2011, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no serán distribuidas a los accionistas.- La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Mirian Fernández Duran, quien mociona al señor Roberto Torres Rodríguez, para que sea elegido para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos, al señor Roberto Torres Rodríguez como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con la Presidenta y Secretario que certifica.-



MIRIAN FERNANDEZ DURAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ROBERTO FERNANDEZ DURAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA